

# SANCOR SALUD

## PLAN C, 700 y 800

Vigencia: octubre 2024

### PARA ATENDER LA PREPAGA EL PROFESIONAL DEBE:

- \* Haber firmado en su Círculo de pertenencia la "CARTA DE ADHESIÓN 2023"
- \* Tener al día: la Matrícula Profesional, el Seguro de Responsabilidad Civil\* y el Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)\*\*

### NORMAS DE ATENCIÓN

1) Válido para los siguientes planes: F800 - F800E-S800V, F700-F700A y Plan C

2) Límite de prestaciones:

\* Planes F800- F800E-S800V: Hasta tres (3) prácticas mensuales (incluida la consulta).

\* Planes F700-F700A y Plan C: Hasta dos (2) prácticas mensuales (incluida la consulta).

3) Consulta: En el odontograma se debe **constar la presencia o ausencia de las piezas temporarias** (sin importar la edad del paciente)

4) Capítulo II Operatoria Dental: Al facturar se reconocerá como máximo por elemento dentario: 2 restauraciones simples o 1 simple y 1 compuesta, cualquiera sea el material de obturación utilizado.

5) Retratamientos de endodoncia: (03.09 y 03.10) Requieren de autorización previa a cargo del afiliado.

6) Tratamiento de gingivitis (por arcada) 0802. Se deberá completar ficha gingival para su facturación. En caso de no presentarla, facturar el código 05.01.

7) Desgaste selectivo o armonización oclusal.(08.05) Práctica con AUTORIZACIÓN PREVIA, enviar fotografía de modelos montados en articulador donde se pueda visualizar la patología oclusal a desgastar.

Descripción	Código	Arancel
<b>CAPÍTULO I CONSULTAS</b>		
Examen -diagnóstico- fichado y plan de tratamiento.	01.01	\$ 7.888
Consulta de urgencia.	01.04	\$ 7.888
<b>CAPÍTULO II OPERATORIA DENTAL</b>		
Obturación con amalgama: Cavidad simple.	02.01	\$ 14.461
Obturación con amalgama:cavidad compuesta	02.02	\$ 19.185
Obturación con amalgama: Cavidad compleja.	02.03	\$ 22.813
Obturación con tornillo en conducto	02.04	\$ 29.689
Obturación simple con resina de fotocurado. Sector anterior	02.08	\$ 17.991
Restacuración compuesta con resina de fotocurado sector anterior.	02.09	\$ 23.555
Obturación simple con resina de fotocurado. Sector posterior.	02.15	\$ 18.725

Restauración compuesta con resina de fotocurado, sector posterior	02.16	\$ 28.976
<b>CAPÍTULO III ENDODONCIA (incluye Rxs. Con autorización previa)</b>		
Tratamiento endodóntico en unirradiculares	03.01	\$ 42.239
Tratamiento endodóntico en multirradiculares	03.02	\$ 56.448
Biopulpectomía parcial.	03.05	\$ 20.460
Tratamiento momificantes en adultos - formocresol en niños.	03.06	\$ 17.046
Retratamiento de endodoncia en unirradiculares	03.09	\$ 46.453
Retratamiento de endodoncia en multirradiculares	03.10	\$ 62.093
<b>CAPÍTULO V ODONTOLOGÍA PREVENTIVA</b>		
Tartrectomía y cepillado mecánico.	05.01	\$ 12.315
Consulta preventiva. Terapias fluoradas	05.02	\$ 8.700
Consulta preventiva.Detección control de placa bacteriana.	05.04	\$ 11.957
Selladores de surcos ,fosas y fisuras	05.05	\$ 10.954
Aplicación de cariostáticos en piezas dentarias permanentes.	05.06	\$ 10.954
<b>CAPÍTULO VII ODONTOPEDIATRÍA</b>		
Consultas de motivación	07.01	\$ 17.340
Mantenedor de espacio	07.02	\$ 43.835
Tratamiento de dientes primarios con formocresol.	07.04	\$ 22.416
Corona de acero provisoria por destrucción coronaria	07.05	\$ 22.416
Reimplante dentaria e inmovilización por luxación total	07.06	\$ 47.095
<b>CAPITULO VIII PERIODONCIA</b>		
Consulta de estudio. Sondaje,fichado,diagnóstico y pronóstico	08.01	\$ 8.693
Tratamiento de gingivitis <b>(por arcada)</b>	08.02	\$ 12.053
Tratamiento de periodontitis destructiva leve o moderada	08.03	\$ 14.211
Tratamiento de periodontitis destructiva severa	08.04	\$ 18.347
Desgaste selectivo o armonización oclusal <b>(Con autorización previa)</b>	08.05	\$ 23.474
<b>CAPÍTULO IX RADIOLOGÍA</b>		
Radiografía periapical.Técnica de cono corto o largo	09.01.01	\$ 3.786
Radiografía Bitewing	09.01.02	\$ 3.065
Radiografía oclusal 6 x 8 cm	09.01.03	\$ 4.905
Radiografías dentales media seriada: de 5 a 7 películas	09.01.04	\$ 15.790
Radiografías dentales seriada: de 8 a 14 películas	09.01.05	\$ 22.348
Pantomografía o radiografía panorámica	09.02.04	\$ 15.340
Teleradiografía Cefalométrica	09.02.05	\$ 15.340

**CAPÍTULO X CIRUGÍA BUCAL**

Extracción dentaria.	10.01	\$ 23.875
Plástica de comunicación bucosinusal	10.02	\$ 13.749
Biopsia por punción o aspiración, o escisión.	10.03	\$ 13.181
Alveolectomía estabilizadora .	10.04	\$ 13.181
Extracción dentaria en retención mucosa	10.08	\$ 18.060
Extracción de dientes retenidos con retención ósea. Incluye Rxs pre y post	10.09	\$ 42.777
Germectomía. Incluye Rxs pre y post	10.10	\$ 42.777
Liberación de dientes retenidos.	10.11	\$ 23.151
Apiceptomía	10.12	\$ 17.950
Tratamiento de osteomielitis.	10.13	\$ 23.461
Extracción de cuerpo extraño.	10.14	\$ 34.878
Aveolectomía correctiva.	10.15	\$ 15.614
Frenectomía	10.16	\$ 37.247

\*Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la póliza y el comprobante del pago mensual.

\*\*El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssal) pueden realizarlo en la sede de Federación